



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00373

Mendoza, 05 de junio de 2025

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del BLOQUE DE SENADORES HACEMOS LA UNION, Ariel PRINGLES, mediante la cual solicita designación de Juan Matías ESCODA ANDIA, personal de dicho bloque.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Juan Matías ESCODA ANDIA, D.N.I. NRO. 37.739.006, CUIL 20-37739006-8, Clase 1994, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 009, Personal H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-60, Unidad de Gestión L 00001, con funciones en BLOQUE HACEMOS LA UNION.

ARTICULO 2: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de jescoda@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 3: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.